

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL
Agencia Federal Para el Manejo de Emergencias
Términos y Condiciones para Alojamiento en Hotel

ESTA PARTE DEBE SER LLENADA POR EL PROVEEDOR DEL ALOJAMIENTO LP

Fecha de Registro Inicial: _____ LP INICIAL _____

Apellido: _____ Nombre: _____

Últimos 4 Dígitos del SSN: _____ Número de Registro de FEMA: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Términos y Condiciones para Pago Directo de FEMA para Alojamiento en Hotel

- Entiendo que si se me consideran elegible para recibir asistencia de alquiler del Programa de Individuos y Familias (IHP) de FEMA, sólo se me permitirá permanecer en la Asistencia de Alojamiento de Hotel (TSA) durante siete noches después del día indicado de que FEMA me notifique que ya no soy elegible para TSA.
- Entiendo que FEMA pagará la tarifa de habitación e impuestos por noche por la estadía en el hotel hasta la cantidad ajustada aprobada por Administración de Servicios Generales por sus siglas en inglés (GSA) por el tiempo que permanezca alojado en el hotel. Seré responsable por cualquier gasto sobre la cantidad aprobada por FEMA para la estadía.
- Entiendo que puedo quedar más de siete noches después del día indicado por FEMA de recibir la notificación de FEMA de que ya no soy elegible para TSA, seré responsable de cualquier costo adicional asociado con mi alojamiento.
- Entiendo que FEMA me notificará que ya no soy elegible para TSA si se aplica alguna de las siguientes condiciones, incluido pero no limitado a:
 - Haber sido informado que mi hogar ha sido inspeccionado y encontrado seguro para ocupar;
 - Informar a FEMA que mi hogar no sufrió daños como resultado del desastre;
 - Tener seguro que cubre mis gastos adicionales de vivienda;
 - Haber rechazado otros recursos de vivienda/albergue temporal ofrecidos;
 - Informar a FEMA que no es mi intención buscar alternativas de vivienda;
 - No haber respondido a los intentos repetidos de contactarme para discutir mi solicitud de FEMA;
 - Haber participado en una acción que infringe/viola la política escrita del hotel.
- Entiendo que TSA es sólo para uso de los miembros de mi hogar listados en mi registro de FEMA.
- Entiendo que FEMA sólo pagará el costo de habitación e impuestos. Otras comodidades, incluyendo, pero no limitadas a restaurante, club, servicio de habitación, teléfono, alquiler de películas, internet, lavandería, lavado en seco, estacionamiento, y cualquier otro servicio adicional o cargo son mi responsabilidad.
- FEMA puede cubrir tarifas por mascotas domésticas hasta la cantidad aprobada para TSA.

Si tiene preguntas sobre este aviso o sobre TSA, por favor llamar a la Línea de Asistencia de FEMA al 1-800-621-3362; para personas con problemas de audición o discapacidades del habla, el número TTY es 1-800-462-7585.

Si tiene otras preguntas relacionadas al desastre, visite www.disasterassistance.gov y haga clic en Aplicar para Asistencia (Apply for Assistance) para más información o llamar a la Línea de Asistencia de FEMA.

Cualquier persona que tenga información sobre algún individuo que haya cometido fraude contra el gobierno debe llamar a la línea directa de Fraude de FEMA al 866-720-5721. La llamada será completamente confidencial.

****Solicitante (Huésped) Firma _____ *Fecha _____**